

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Edgar Mauricio Acevedo Duarte con C.C No. 98.564.483. Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Once Civil Municipal de Medellín, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el Edgar Mauricio Acevedo Duarte con C.C No. 98.564.483.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 88 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 23 de septiembre de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0d3005d2b55ec0861950edcc4040a52c143a36aada89d0d92bb94287140
624f3

Documento generado en 22/09/2020 07:09:02 a.m.